



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021

AYUNTAMIENTO 2018-2021
FILOMENO MATA

**GOBIERNO EN
MOVIMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA ÚNICA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021

ACTA DE CABILDO Núm. 04
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Filomeno Mata, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera de su mismo nombre, siendo las doce horas del **día Treinta del mes de Enero del Año Dos Mil Diecinueve**, reunidos en **Sesión extraordinaria de Cabildo** los Ciudadanos Pedro López Gerónimo, Sara Cruz Jerónimo, Manuel Isidro Cortés, Presidente Municipal, Síndica, Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. Profr. José García León, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Filomeno Mata, Veracruz, en la Sala de Cabildo, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, 18, 28, 29, 30, 35 fracción XLVII, 36 fracción I, II, III y VI, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, para efectos de acordar sobre los asuntos que se encuentran en el orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.
5. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2018.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA ÚNICA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021

PRIMERO PUNTO.

El C. Profr. José García León, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, hizo el pase de lista de los asistentes e informó al Presidente Municipal que hay mayoría. -----

SEGUNDO PUNTO.

EL C. PEDRO LÓPEZ GERÓNIMO. Presidente Municipal Constitucional, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, comprobó el quórum e hizo la instalación legal de la asamblea. -----

TERCER PUNTO.

Acto seguido, toma la palabra C. Profr. José García León, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar lectura a la propuesta del orden del día a efecto de que los ediles lo aprueben o lo modifiquen, según los asuntos que deseen se traten en esta Sesión de Cabildo. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



CUARTO PUNTO.

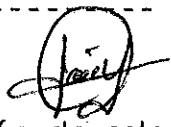
El C. Profr. José García León, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de Cabildo anterior para su aprobación. Una vez escuchado el contenido de dicha acta, los Ediles dieron su aprobación y estamparon su firma en el documento respectivo, para dar fe y legalidad a dicho documento y en su oportunidad remitir un tanto, de esta Acta de Cabildo, al Congreso del Estado. -

QUINTO PUNTO.

Hace uso de la voz el C PEDRO LÓPEZ GERÓNIMO, Presidente Municipal, para presentar al H. Cabildo, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO 2018, se analizan los formatos que integran la Cuenta Pública 2018, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Variación, Estado de cambios en la situación financiera, Estado analítico del activo, Estado analítico de ingresos, Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de egresos en sus diversas clasificaciones .

Analizando los documentos que se presentan y los planteamientos presentados por el Presidente Municipal y al informe dado por el Contralor Interno se emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:



1. Se aprueba el Orden del día establecido para la celebración de esta Sesión **extraordinaria** de Cabildo. -----
2. **Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos**, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL EJERCICIO 2018, Tres votos a favor el del C. Presidente Municipal, Síndica y Regidor Único, cero abstenciones y cero votos en contra. -----
3. En términos de lo que establece el Artículo 36 Fracción IV de la Ley No. 9 Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Presidente Municipal deberá ejecutar todos y cada uno de los acuerdos aquí emitidos. -----
4. Comuníquese, por conducto del C. Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Filomeno Mata, Veracruz de Ignacio de la Llave, los acuerdos aquí emitidos, al H. Congreso del Estado o a la Diputación Permanente y consecuentemente remítase copia fiel de este documento para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----



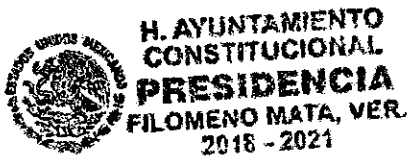


**AYUNTAMIENTO 2018-2021
FILOMENO MATA**



No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente en tres fojas útiles y por quintuplicado siendo las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervienen, dando fe el Secretario del H. Ayuntamiento de Filomeno Mata, Veracruz.

----- CONSTE -----

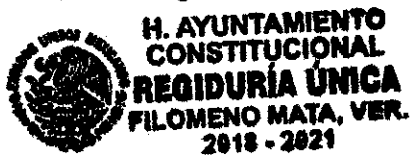


[Firma]
C. PEDRO LÓPEZ GERÓNIMO
Presidente Municipal



[Firma]
C. SARA CRUZ JERÓNIMO
Síndica

[Firma]
C. MANUEL ISIDRO CORTES
Regidor Único



[Firma]
C. PROFR. JOSÉ GARCÍA LEÓN
Secretario del H. Ayuntamiento

